

# XIII

## ENCUENTRO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Entre lo local y lo global  
**Actores, saberes  
e instituciones en la  
historia de la educación**



ISBN: 978-607-9087-13-5



Universidad Autónoma de Zacatecas  
Francisco García Salinas

22 - 24 de Agosto de 2012 Zacatecas, Zacatecas México

**Educación de adultos en Argentina: el proceso  
fundacional: 1870-1916**

**Lidia Mercedes Rodríguez**

**Universidad de Buenos Aires**

**Introducción**

Si bien no fue una prioridad de las políticas oficiales, la modalidad de educación de adultos adquirió identidad en el momento fundacional de la educación moderna en Argentina. Señalamos dos dificultades para la delimitación del objeto de estudio que consideramos las más relevantes en esta exposición. En primer lugar, el “adulto pedagógico” no se define por su edad, ni por su madurez psicológica, sino por sus déficit escolares, ya sea porque no ha logrado concluir en los tiempos estipulados por la normativa o porque no puede permanecer en la institución escolar. Desde esa perspectiva, son múltiples las propuestas dirigidas a esa población destinataria potencial generadas por variados actores sociales, tales como el Partido Socialista, el Movimiento Obrero tempranamente hegemonizado por el anarquismo, Iglesias de diversas confesiones, liberales conservadores y democráticos agrupados a veces en Sociedades Populares de Educación.

En este trabajo se analizan algunos aspectos centrales de ese proceso inicial de constitución del subsistema, focalizando las acciones realizadas desde el estado nacional.

Establecimos como momento de comienzo del período la creación del primer establecimiento para adultos del país, realizada en 1859 por Sarmiento, como Jefe del Departamento de Escuelas de la provincia de Buenos Aires; y 1916 como año de culminación, cuando la política de corte nacional popular del gobierno de Yrigoyen produjo cambios importantes en el subsistema.

Subdividimos el período en dos momentos, teniendo en cuenta que los principales elementos surgieron de manera dispersa en los últimos 30 años del siglo pasado, y se institucionalizaron en propuestas y experiencias concretas en los comienzos del nuevo siglo. Elegimos el año 1901 como inicio del segundo momento debido a la aprobación del Primer Reglamento para las Escuelas de Adultos.

## **Primeros esbozos. 1859-1901**

### **Los analfabetos**

Según el primer Censo Nacional de Población del año 1869 existían en el país de 780.319 analfabetos, lo que representaba un 77,4% de la población de 14 años y más. Para 1895 el número absoluto había aumentado a la par que la población, que, debido sobre todo al enorme aporte inmigratorio, pasó de 1.737.076 habitantes a 3.954.911. Pero decrecían significativamente los porcentajes, tanto a nivel nacional donde llegó al 53,3%, como en cada una de las provincias, con la única excepción de Chubut.<sup>1</sup>

Los destinatarios de acciones educativas eran sujetos sociales muy heterogéneos: gauchos de las provincias del interior que sufrían la depresión económica y organizaban levantamientos armados, habitantes de la pampa bonaerense, cuya modo tradicional de vida estaba siendo profundamente modificado frente a las rápidas transformaciones de la sociedad del fin de siglo, grupos aborígenes sobrevivientes de las campañas militares, organizados a veces en reducciones. Distintos eran los adultos del campo y las ciudades del Litoral, llegados de diversos países de Europa que aspiraban a conservar su identidad nacional, los prósperos trabajadores o comerciantes de las ciudades que se modernizaban, y los otros habitantes de las ciudades, víctimas de la desocupación, la escasez de la vivienda, que comenzaban a organizarse en sindicatos. También eran “adultos pedagógicos”, los niños y adolescentes de sectores pobres atendida por las nacientes escuelas y centros culturales nocturnos. A pesar de que el analfabetismo femenino era mayor que el masculino, el destinatario principal de acciones educativas en estos años fue principalmente el varón.

---

<sup>1</sup>Campobassi, Carlos Alberto: El analfabetismo en la República Argentina. En: Serie artículos y documentos, No.13. CENDIE. Ministerio de Educación y Justicia. Buenos Aires, s/f. pag. 11.

## **El Estado Nacional y la Educación de Adultos**

La modalidad fue impulsada por sectores liberal democráticos al interior del aparato estatal. Legitimada tanto en la primera ley de educación común, la de la provincia de Buenos Aires de 1875, como en la 1420 que rigió para los Territorios Nacionales.

Tenemos datos dispersos que permiten sostener el incipiente proceso de creación de escuelas en el territorio de la provincia de Buenos Aires, y de la Ciudad homónima. Las 20 escuelas allí creadas, probablemente debido al impulso producido por la ley 1420, no parecen sostenerse sin dificultades a lo largo de las dos últimas décadas del siglo.

La creación de estas escuelas se debía en general una iniciativa del docente de la escuela infantil. Las pocas de las que tenemos datos, registraban una alta matrícula (entre 50 y 70 alumnos), entre 14 y 32 años. Funcionaban en el mismo local que las diurnas, y a menudo eran atendidas por el director y maestros de las mismas. Contaban con tres secciones, que correspondían a tres años para el que ingresara analfabeto. El programa se adecuaba al mínimo fijado por la ley: lectura, escritura, gramática, aritmética, geometría, geografía, historia nacional. A fin de año, era costumbre que integraran la mesa examinadora, personas caracterizadas de la zona. En algunas de estas primeras escuelas, comenzaba ya a enseñarse materias prácticas, como Teneduría de Libros y Dibujo.

## **Comienzo del proceso de institucionalización. 1901-1916**

### **Los analfabetos**

Según el Censo Nacional de 1914, sobre un total de 5.026.914 habitantes de 14 años y más, existían 1.806.248 analfabetos, lo que significaba un 36% del grupo de edad.<sup>2</sup>Al igual que en el anterior período intercensal, el analfabetismo creció en números absolutos, debido al aumento de la población, pero disminuyó significativamente en porcentajes. Su tasa de disminución no varió significativamente respecto al período anterior, siendo ahora de 0,91%.<sup>3</sup>Los “adultos” de este

---

<sup>2</sup>Ibid.

<sup>3</sup>Tasa de disminución: diferencia entre dos años dados en los porcentajes de analfabetos/cantidad de años. En: Campobassi, Carlos Alberto: El analfabetismo en la República Argentina. op. cit., pag. 27.

período son también grupos sociales muy heterogéneos. Por un lado, los sectores artesanales empobrecidos de las provincias del interior, y los nuevos arrendatarios de las zonas del litoral.

Por otro lado, los nuevos habitantes de las ciudades, extranjeros o migrantes internos; aunque estos grupos, origen de la nueva clase media y el naciente proletariado industrial, empezaba lentamente a abandonar el analfabetismo por la incorporación de sus hijos a la escuela. (la tasa de escolaridad creció de 20% en 1869 a 31% en 1895, y a 48% en 1914). Se incorporó en este período con más fuerza la mujer como destinataria privilegiada de las acciones dirigidas a los adultos, en gran medida por la acción de sociedades populares y del movimiento obrero. Por último, “Adultos” seguirán siendo los grupos aborígenes sobrevivientes, y los niños obreros.

### **El crecimiento y desarrollo del subsistema estatal**

A pesar de las deficiencias de las estadísticas, puede sostenerse que el subsistema estatal tuvo un ritmo constante de crecimiento a lo largo del período, acompañando la expansión del sistema escolar en su conjunto. Entre 1904 -año para el que se cuenta con datos de todas las regiones- y 1916, se crearon 306 escuelas, lo que representaba un promedio de 23,5 escuelas por año. Entre 1907 y 1916, el personal de escuelas de adultos se cuatriplicó y los alumnos crecieron en un 321%.<sup>4</sup>

Este crecimiento fue desigual en las diferentes regiones, por lo que al final del período varió la distribución de las escuelas en el territorio nacional. El 60% fueron creadas en provincias, el 22% en Territorios y 18% en Capital. Así, de las 66 escuelas que se registraron en 1904, el 50% correspondían a la Capital, 30% a las provincias, y sólo el 14% a Territorios. En cambio, hacia 1916 encontramos que el 55% corresponden a provincias, el 25% a la Capital, y 20% a Territorios.<sup>5</sup>

En Capital la cantidad de maestros y alumnos se duplicó, mientras que en las provincias el personal docente aumentó más de 6 veces, y los alumnos se triplicaron. Pero el aumento más

---

<sup>4</sup> Argentina, Consejo Nacional de Educación: Cincuentenario de la Ley 1420. Tomo II. Memoria sobre el desarrollo de las Escuelas Primarias desde 1884 a 1934. Buenos Aires, 1938.

<sup>5</sup>Ibid.

espectacular se produjo en los Territorios, donde se pasó de 4 docentes a 215 y de 349 alumnos a 6995.<sup>6</sup>

El prestigioso educador Pizzurno, nos ofrece un panorama general sobre la vida cotidiana de esas escuelas:

*"...llevan una vida llena de alternativas, muy concurridas a veces, raquílicas otras, respondiendo esto ultimo a diversas y muy complejas causas relacionadas, ya con el programa de estudios, que no siempre logra interesar al mayor numero, ya con el maestro que no sabe sacar provecho del programa o que, cansado el mismo por la tarea diurna, no quiere malgastar de noche las horas robadas al sueno o al descanso."*<sup>7</sup>

Gracias al impulso dado por el Inspector de Territorios Raúl B. Díaz, que desde 1900 insistía en la importancia de creación de escuelas nocturnas en las regiones de su incumbencia., el 3 de agosto de 1911, el Consejo Nacional de Educación aprobó un proyecto de creación de esos establecimientos en Territorios Nacionales, cuyos efectos van a ser visibles en los datos estadísticos recién a partir de 1914.

Pero el crecimiento espectacular de la educación de adultos en Territorios que registran las estadísticas en estos años, se debió al aumento de escuelas militares. Como presidente del Consejo Nacional de Educación (25-01-08 al 22-03-13), el doctor J. M. Ramos Mejía consideró que, debido a la obligatoriedad del servicio militar, las escuelas de conscriptos eran la mejor forma que la modalidad podía adquirir. De 36 establecimientos en 1907, se llegó a 54 en 1912, los docentes eran 111 en 1907 y 181 en 1912; y los alumnos subieron de 5242 en 1907 a 7130 en 1912.<sup>8</sup> Según cifras oficiales<sup>9</sup>, en 1908 se duplicó el número de escuelas y de alumnos.

La importancia relativa de las escuelas militares se iría perdiendo hacia el final del período, a medida que fueron cobrando mayor importancia las creadas por los gobiernos provinciales y el gobierno nacional.

---

<sup>6</sup>Ibid.

<sup>7</sup>Pizzurno, Pablo. La educación común en Bs. As. 1910. En: Censo Escolar de 1905.

<sup>8</sup>Ibid.

<sup>9</sup>Consejo Nacional de Educación. El Monitor de la Educación Común. tomo 28. enero a marzo 1909.

Debido a ellas, era bastante más alta la cantidad de docentes varones que mujeres en el total del país, y la matrícula femenina aumentó la mitad que la masculina en términos absolutos. Sin embargo, existía una tendencia constante al aumento relativo de la población femenina, que pasó de un 14% en 1907, a un 26,5% en 1916.

### **Tendencias pedagógicas**

A pesar de que la educación de los adultos no fue una prioridad del Consejo Nacional de Educación de la República Conservadora, muy tempranamente empezó a adquirir perfil propio y un status permanente. No sólo hubo un crecimiento cuantitativo, sino que comenzaron a plantearse diferentes posiciones y debates pedagógicos.

En ello influyó el desarrollo de experiencias y propuestas realizada por organizaciones sociales y de obreros -muchas veces agrupados en sociedades populares de educación- así como también por el Partido Socialista y el naciente Movimiento Obrero. Esa presencia fue lo suficientemente importante como para que el Consejo Nacional de Educación, debiera establecer el primer Reglamento de Escuelas de Adultos. (1901). En él se reflejaba la tendencia que en otros trabajos<sup>10</sup> llamamos “normalizadora”, preocupada sobre todo por el control de los discursos y las experiencias generadas por organizaciones de la sociedad civil.

Esa tendencia no reconocía la especificidad de la modalidad, se oponía a la introducción de contenidos prácticos, cerró la participación de la sociedad civil en la dirección de las escuelas, y elaboró varios proyectos de obligatoriedad de educación para población adulta considerando que esa era la mejor manera de garantizar su concurrencia.

En 1910 se creó la Inspección Técnica de Escuelas Nocturnas, y se nombró para esa tarea al profesor J. J. Berrutti, quien renunció al poco tiempo -junto con otros funcionarios y docentes- por diverso tipo de enfrentamientos con las reformas que intentaba implementar el presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. Ramos Mejía.

---

<sup>10</sup>Puiggrós, A.: Sociedad civil y estado en los orígenes del sistema educativo argentino. Historia de la Educación en la Argentina. Tomo II. Galerna. Buenos Aires, 1991.

Apenas asumido su nuevo cargo, redactó un nuevo reglamento que incorporaba la enseñanza de materias prácticas, el fin social y recreativo de las escuelas, y la renovación metodológica (visitas, excursiones, y conferencias de divulgación científica), a la vez que promovía la participación de la sociedad civil en la gestión y conducción de las escuelas.

De todos modos, esa renovadora reglamentación rigió hasta 1914, cuando se puso en marcha un proyecto de reorganización de la educación de adultos presentado por el Dr. Moreno, vicepresidente del Consejo Nacional, que reafirmaba la misma orientación pedagógica. La enseñanza de materias prácticas se incorporaron de una manera más completa, así como también se promovían actividades de extensión cultural y recreativas: conferencias, reuniones culturales, paseos dominicales, visitas a museos, creación de una Biblioteca de Padres y Maestros y se estableció la Colonia de Vacaciones para Obreras.

En 1915, Berrutti publicó un libro de lectura para Adultos, allí enfatizaba la importancia de un material adecuada a esa edad de la vida.

*“... El adulto siente la necesidad de saber leer; no así el niño, ...Por otra parte, a un chico de 6 a 8 años sólo pueden exigirse esfuerzos muy relativos, comparados con los que fácilmente hace un adulto que, además de sentir la necesidad de la lectura, aprecia en toda su intensidad, por la experiencia de la vida, la importancia de una mayor cultura. ...De ahí, pues, que un libro primario de lectura para adultos, sin apartarse de métodos y procedimientos universalmente aceptados, debe, sin embargo, ser más breve y más adaptado al ambiente en que el hombre actúa, y responder, en lo posible, a las exigencias de un espíritu nacional bien entendido.”<sup>11</sup>*

Las escuelas llamadas de “puertas abiertas”, la primera de las cuales data de 1901, fueron experiencias pioneras en el sentido que trataron de dar cuenta de un modo mas sistemático de la específica problemática de jóvenes y adultos al interior del aparato estatal. Sus características principales fueron la incorporación de la enseñanza de materias prácticas y

---

<sup>11</sup>Berrutti: José J.: “¡Ayúdatej. Método de lectura y escritura simultáneas compuesto para las Escuelas Primarias de Adultos.” Buenos Aires, Aquilino Fernández ed. 1914.



oficios, la flexibilización horaria, y al tener en cuenta también finalidades recreativas y de socialización.

Otra característica muy significativa fue la participación de la sociedad civil en su gestión y sostenimiento. Las sociedades populares de educación fueron las encargadas de su creación, del establecimiento de los programas de enseñanza, y de la dirección de las escuelas. El Estado las apoyaba, especialmente con el préstamo del local y el pago de los mínimos servicios para su funcionamiento; en algunos casos también con el pago de algunos de los sueldos docentes. Para su sostenimiento, los alumnos solían contribuir con un pago mínimo.

Berrutti relata que, anunciando la creación de la Escuela Nocturna, Popular, Complementaria y Especial fundada por la sociedad Amigos de la Educación, y que funcionó en la Escuela Pte. Roca desde 1908, se colocó un cartelito que decía: "Aquí se le enseñará a ud. lo que desee aprender", señalando los cursos que se incluirían serían los que fueran solicitados por los alumnos.

### **Síntesis y conclusiones**

En los últimos años del siglo XIX surgen los primeros gérmenes esbozos de organización de la modalidad, y en los primeros 20 años del nuevo siglo, tiene lugar un proceso de institucionalización. Las diversas corrientes político-ideológicas -liberales, socialistas, anarquistas, normalistas, "democrático radicalizados"- logran especificar más claramente sus propuestas y organizaron importantes experiencias de variado signo ideológico y político.

Al interior del aparato estatal la modalidad creció debido sobre todo al esfuerzo de docentes e inspectores que ubicamos en la tendencia "democrático radicalizada". Ellos sostenían la importancia de una especificidad de la modalidad. En particular, la vinculación con el trabajo, las actividades culturales y recreativas, la necesidad de una propuesta de enseñanza específica, y la participación de la sociedad civil en la gestión de las escuelas.

En base a esa posición se consolida la modalidad, adquirirá mayor fuerza con el gobierno nacional popular del radicalismo y no realizará modificaciones sustanciales sino hasta mediados del siglo XX.

## **Bibliografía**

- Argacha, Celomar José; Bardisa de Argacha: Creación de las primeras escuelas nocturnas para adultos o artesanos. En: Ser. Revista de los Cursos del Profesorado de la Escuela Nacional Normal Superior Mariano Moreno, Año XIV, No. 17-18. Concepción del Uruguay, Entre Ríos, 1976.
- Gallo, E.; Cortés Conde, R.: La República Conservadora. En: Historia Argentina. Tomo 5. Paidós. Buenos Aires, 1987.
- Godio, Julio: El movimiento obrero argentino. (1870-1910). Legasa. Buenos Aires, 1987.
- Gorostegui de Torres, H. La organización nacional. En: Historia Argentina. Tomo 4. Paidós. Buenos Aires, 1992.
- Barrancos, Dora: Educación racionalista en la Argentina. Buenos Aires, 1990.
- Gandulfo, Alberto: La expansión del sistema escolar argentino. En: Puiggrós, A.: Sociedad civil y estado en los orígenes del sistema educativo argentino. Historia de la Educación en la Argentina. Tomo II. Galerna. Buenos Aires, 1991.
- Garcés, Luis: San Juan: de Sarmiento a la búsqueda del sujeto popular. En: Puiggrós, A. (dirección): La Educación en las Provincias y Territorios Nacionales. (1885-1945). Historia de la Educación en la Argentina. Tomo IV. Galerna. Buenos Aires, 1993.
- Rodríguez, Lidia: La educación de adultos en la Argentina. En: Puiggrós, A.: Sociedad civil y estado en los orígenes del sistema educativo argentino. Historia de la Educación en la Argentina. Tomo II. Galerna. Buenos Aires, 1991.
- Teobaldo, Mirta: Estado y sociedad civil en la conformación del sistema educativo del Territorio Nacional de Río Negro. (1884-1945). En: Puiggrós, A. (dirección): La Educación en las Provincias y Territorios Nacionales. (1885-1945). Historia de la Educación en la Argentina. Tomo IV. Galerna. Buenos Aires, 1993.

## **Fuentes**

- Berrutti: José J.: "¡Ayúdatej. Método de lectura y escritura simultáneas compuesto para las Escuelas Primarias de Adultos." Buenos Aires, Aquilino Fernández ed. 1914.
- Campobassi, Carlos Alberto: Analfabetismo. Centro de Profesores egresados de Escuelas Normales. Buenos Aires, 1963.
- Consejo Nacional de Educación. El Monitor de la Educación Común. Tomos varios.

Pizzurno, Pablo. La educación común en Bs. As. 1910. En: Censo Escolar de 1905. Consejo Nacional de Educación.

Gallardo, Ángel: La enseñanza agrícola en la República Argentina. En: Monografía del Censo General de educación, Tomo III. 1909.

Zubiaur, J. B.:La enseñanza práctica e industrial en la República Argentina. Lajouneeditor.Buenos Aires, 1900.